Contrato Nº	4162.010.26.1.1512 DE 2022
Fecha del Contrato	11 DE JULIO DE 2022
Contratista	DEL VALLE ING Y ARQ SAS-Representante legal: LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCION DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0269 DE 2022; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACION EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
Valor del Contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($43.122.625)
Fecha de Inicio	28 DE JULIO DE 2022
Fecha de terminación	28 DE OCTUBRE DE 2022
Numero de RPC	4500264540 DEL 21 DE JULIO DE 2022
Prorroga No. 1	30 DIAS - DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022
Prorroga No. 2	18 DIAS - DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
Terminación de terminación final	15 DICIEMBRE DE 2022
Valor Final del Contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($43.122.625)
Numero de Garantías	Póliza de cumplimiento C-100046794, Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual C-100011506, SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación de Garantías	5 DE DICIEMBRE DEL 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El día CINCO (05) del mes de DICIEMBRE del año 2022, se reunieron las siguientes personas: El señor LUIS ANGEL SABOGLA DIAZ, identificado con cedula ciudadanía No. 1.113.626.200 de Palmira (Valle), obrando en calidad de Representante Legal de DEL VALLE ING Y ARQ SAS, NIT 900554705-6 como contratista, FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR, como Supervisor en representación de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, para dejar constancia del cumplimiento total del contrato en mención.

Después de efectuada la reunión, se concluye finalmente que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y por cuanto se declara recibo a satisfacción por Santiago de Cali Distrito Especial.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Santiago de Cali Distrito Especial al día CINCO (05) del mes de DICIEMBRE del año 2022.



DEL VALLE ING Y ARQ SAS
NIT 900554705-6
LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
C.C. No. 1.113.626.200
Representante Legal



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Supervisor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.